



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 231.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA COMO DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR AL PRIMER SECRETARIO SANTIAGO DANIEL SÁNCHEZ BLASSER.

Asunción, 23 de abril de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 192/2021 del 22 de abril de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se dan por terminadas las funciones, se traslada y se designa al Primer Secretario Santiago Daniel Sánchez Blasser; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMREI/N° 59/2021 del 14 de abril de 2021, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración propone la designación del Primer Secretario Santiago Daniel Sánchez Blasser como Director de Comercio Exterior e Inversiones, dependiente de la Dirección General de Comercio Exterior, con los vistos buenos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Santiago Daniel Sánchez Blasser** como Coordinador Académico de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar al Primer Secretario Santiago **Daniel Sánchez Blasser** a la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, dependiente de la Dirección General de Comercio Exterior.
- Art. 3° Designar al Primer Secretario **Santiago Daniel Sánchez Blasser** como Director de Comercio Exterior e Inversiones.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____